



BANCO DE MÉXICO

## Comunicado de prensa

8 de diciembre de 2014

### **Anuncio de la Comisión de Cambios**

#### **La Comisión de Cambios adopta medidas preventivas para proveer liquidez al mercado cambiario en caso necesario**

Ante la reciente volatilidad en los mercados financieros y con el objetivo de procurar el funcionamiento ordenado del mercado cambiario nacional, la Comisión de Cambios ha decidido adoptar la siguiente medida:

- A partir del 9 de diciembre, y hasta nuevo aviso, el Banco de México ofrecerá diariamente 200 millones de dólares mediante subastas a un tipo de cambio mínimo equivalente al tipo de cambio FIX determinado el día hábil inmediato anterior conforme a las disposiciones del Banco de México más 1.5 por ciento. De esta manera, la subasta resultará en asignaciones únicamente cuando el tipo de cambio presente una depreciación, entre sesiones, cuando menos de 1.5 por ciento. Este instrumento ya se ha utilizado con éxito en otros episodios de volatilidad transitoria en los mercados financieros, siendo su objetivo principal proveer de liquidez al mercado cambiario en caso de que ello llegare a ser necesario.

La Comisión de Cambios, la cual está integrada por el Secretario y el Subsecretario de Hacienda y Crédito Público, otro Subsecretario de dicha dependencia, el Gobernador del Banco de México y dos miembros de la Junta de Gobierno del propio Banco, permanecerá atenta a las condiciones del mercado cambiario a fin de procurar su buen funcionamiento.